



# CURSO JUEZ GIMNASIA RÍTMICA NIVEL 2

Madrid 26 al 29 de marzo

**rfeg**



La Real Federación Española de Gimnasia convoca el **Curso de Juez de Gimnasia Rítmica Nivel 2 en MADRID del 26 al 29 de marzo 2020**

### Profesorado

**Teresa Muñoz Sánchez y Mónica Fornié García, jueces internacionales**

### Lugar de celebración

CAR MADRID (C/ Martín Fierro 7, 28040 Madrid)

### Horarios

Jueves día 26, viernes día 27, sábado día 28 de 9,00h a 21,00h  
Domingo día 29 de 9,00h a 14,00h y de 15,00h 19,00h

### Alojamiento

COLEGIO MAYOR SAN AGUSTÍN (Travesía Antonio Nebrija, 4 - 28040 Madrid)

### Cuota Inscripción

- **350€ matrícula y comida incluida**
- **550€ con alojamiento cuatro días** en habitación individual y pensión completa excepto cena del sábado (entrada miércoles con cena y salida domingo por la tarde)

### Requisitos de acceso

- 18 años a cumplir en 2020
- Licencia federativa nacional homologada para 2020 en cualquier estamento
- Ser juez nivel 1 GR en el presente ciclo olímpico homologado por la RFEG

**\*Podrán acceder Jueces nivel 2 GR que no hayan podido realizar Curso de Actualización para el presente ciclo considerándose este curso sustitutorio a dicha Actualización. En este caso, una vez realizada la matrícula, se notificará esta situación por escrito a la RFEG a través del siguiente correo [formacion@rfegimnasia.es](mailto:formacion@rfegimnasia.es)**

### Normativa interna

- Asistencia obligatoria a todas las clases sin excepción
- Realizar tanto el examen teórico como el práctico
- Una vez superado el curso es obligatoria la realización de tres prácticas de puntuación pudiendo hacerse indistintamente en sesiones de puntuación de vídeos, controles técnicos o competiciones de carácter inferior a nacional o amistosas; todas ellas supervisadas por un Juez nivel 2 GR actualizado para el presente ciclo olímpico y con licencia federativa homologada por la RFEG en vigor. Cada alumno personalmente enviará el formulario de prácticas por mail a [eng@rfegimnasia.es](mailto:eng@rfegimnasia.es) firmado por el juez o jueces que hayan tutelado esas prácticas en un periodo no superior a 6 meses desde la finalización del curso. Dicho formulario está disponible en la página web de la RFEG: <http://rfegimnasia.es/normativa>
- Todos los alumnos aportarán su propio Código de Puntuación última versión que se puede descargar en <http://www.gymnastics.sport/site/rules/rules.php#5>

**\*Los alumnos que realicen el curso como sustitutorio del curso de Actualización no deben realizar prácticas de puntuación**

### Convocatoria Examen

- **Convocatoria Ordinaria** domingo día 2 marzo
- **Convocatoria Extraordinaria** jueves 16 abril

### Inscripciones

<http://www.rfegimnasia.net/licencias/inscribe.php?idcur=298>

**FIN PLAZO DE INSCRIPCIÓN  
19 DE MARZO DE 2020**

**\*Toda inscripción fuera de plazo ó cuya documentación esté incompleta será desestimada**